



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



c/ Arroyo del Monte 5 - 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 83/2012

IMPORTE LICENCIA FEDERATIVA 2013

Según lo acordado por la Comisión Gestora y ratificado posteriormente por la Asamblea General, el importe de las licencias federativas de éste próximo año, quedará fijado como sigue:

AMATEURS:

Mayor/Senior con Hándicap	74,6€
Mayor/Senior sin Hándicap	63,9€
Junior	31,9€
Cadete	23,3€
Infantil	15,9€
Alevín	15,9€
Benjamín	15,9€

PROFESIONALES:

Asistente	74,6€
Asistente y Jugador	74,6€
Jugador Profesional	74,6€
Jugador Profesional y Monitor	74,6€
Maestro	74,6€
Maestro y Jugador	74,6€
Monitor	74,6€
Monitor en prácticas	74,6€
Jug. Profesional y Mon. En prácticas	74,6€

NOTA: Habrá de tenerse en cuenta el abono de la diferencia de la licencia sin hándicap, cuando se solicite el mismo, y que asciende en 2013 a 10,7€

D. Luis Álvarez de Bohorques
SECRETARIO GENERAL